



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.934.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

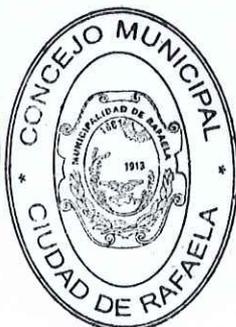
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, y según accidente de tránsito en donde intervino un vehículo municipal el pasado 17 de Mayo informe y remita copia de documentación-

1. Estado Técnico según VTO del vehículo.
2. Dominio del Vehículo.
3. Copia Tarjeta Verde del Vehículo
4. Copia de Seguro y Toda documentación complementaria que considere pertinente
5. Datos del Conductor

(Exp. C.M. N° 07952-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE //
RAFAELA, a los dos días del //
mes de junio del año dos mil /////
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela